

UNIVERSIDAD PERUANA UNIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
Escuela Profesional de Contabilidad



**Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las
MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba-2025**

Tesis para obtener el Título Profesional de Contador Público

Autor:

Abel Henoc Vetancur Mamane

Asesor:

Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari

Juliaca, mayo del 2026

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS

Yo **Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari**, docente de la Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, de la Universidad Peruana Unión.

DECLARO:

Que la presente investigación titulada: **“PLANIFICACIÓN FISCAL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS TRIBUTARIOS EN LAS MYPES DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE URUBAMBA-2025”** del autor **Abel Henoc Vetancur Mamane** tiene un índice de similitud de **20%** verificable en el informe del programa Turnitin, y fue realizada en la Universidad Peruana Unión bajo mi dirección.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponde ante cualquier falsedad u omisión de los documentos como de la información aportada, firmo la presente declaración en la ciudad de Juliaca, a los 11 días del mes de junio del año 2026



Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari

Asesor



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Puno, Juliaca, Villa Chullunquiari, a los 08 día(s) del mes de mayo del año 2026 siendo las 11:00 a.m. horas, se reunieron los miembros del jurado en la Universidad Peruana Unión Filial Juliaca, bajo la dirección del (de la) presidente (a): Mtro. Yolanda Alvaro Quispe, el (la) secretario(a): Dra. Karen Yesio Mamani Montroy y los demás miembros: Mrs. Ruli William Incalucque Sorzija y el (la) asesor(a) Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari con el propósito de administrar el acto académico de sustentación de la tesis titulado Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector Comercial de la ciudad de Urubamba-2025 del(los) bachiller/es:

- a) Abel Henoc Velancur Mamane
- b) _____
- c) _____

conducente a la obtención del título profesional de: Contador Público
(Denominación del Título Profesional)

El Presidente inició el acto académico de sustentación invitando al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s hacer uso del tiempo determinado para su exposición. Concluida la exposición, el Presidente invitó a los demás miembros del jurado a efectuar las preguntas, y aclaraciones pertinentes, las cuales fueron absueltas por al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s. Luego, se produjo un receso para las deliberaciones y la emisión del dictamen del jurado.

Posteriormente, el jurado procedió a dejar constancia escrita sobre la evaluación en la presente acta, con el dictamen siguiente:

Bachiller (a): Abel Henoc Velancur Mamane

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	
<u>Aprobado</u>	<u>14</u>	<u>C</u>	<u>Aceptable</u>	<u>Bueno</u>

Bachiller (b): _____

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

Bachiller (c): _____

CALIFICACIÓN	ESCALAS			Mérito
	Vigesimal	Literal	Cualitativa	

(*) Ver parte posterior

Finalmente, el Presidente del jurado invitó al (a la) / a (los) (las) candidato(a)s a ponerse de pie, para recibir la evaluación final y concluir el acto académico de sustentación procediéndose a registrar las firmas respectivas.

 _____ Presidente/a	 _____ Miembro	 _____ Secretario/a
 _____ Asesora	 _____ Miembro	 _____ Miembro
 _____ Bachiller (a)	 _____ Bachiller (b)	 _____ Bachiller (c)

Tabla de contenido

Resumen.....	5
Abstract.....	6
1. Introducción.....	7
2. Metodología.....	12
2.1. Técnicas de recolección de datos	13
2.2. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información	14
3. Resultados.....	14
4. Discusión	18
5. Conclusión.....	20
6. Recomendaciones	21
7. Referencias bibliográficas	22
Anexos	26

Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba-2025

Tax Planning and Mitigation of Tax Risks in MSMEs in the commercial sector of the city of Urubamba-2025

Resumen

La presente investigación tuvo como propósito examinar el vínculo existente entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las micro y pequeñas empresas (MYPES) del sector comercial de la ciudad de Urubamba. Bajo esta perspectiva, el estudio se desarrolló desde un enfoque cuantitativo, con un diseño no experimental de carácter correlacional y de corte transversal. Respecto a la muestra, esta quedó integrada por 30 MYPES formales del sector comercial de la mencionada ciudad, a quienes se les administró un cuestionario estructurado de 24 ítems, previamente validado mediante juicio de expertos y elaborado bajo una escala tipo Likert. Seguidamente, para el procesamiento de los datos, se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman, mediante el apoyo del software estadístico SPSS. En lo concerniente a los resultados, estos revelaron una correlación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa ($Rho = 0.844$; $p = 0.000 < 0.05$) entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios. Del mismo modo, se constataron vínculos significativos entre la asesoría tributaria, la evaluación de escenarios fiscales y el control interno con la mitigación de riesgos tributarios. De manera global, estos hallazgos demuestran que las MYPES que implementan prácticas sistemáticas de gestión fiscal manifiestan una mayor capacidad para anticipar contingencias, disminuir sanciones y responder de manera oportuna ante los procesos de fiscalización por parte de la administración tributaria. En consecuencia, se concluye que la planificación fiscal, aplicada de manera integral y adaptada a la realidad de las MYPES del sector comercial de Urubamba, se constituye en una herramienta estratégica que fortalece tanto el cumplimiento tributario como la sostenibilidad empresarial.

Palabras clave: planificación fiscal, riesgos tributarios, MYPES, control interno, Urubamba, asesoría, comercial, MYPES.

Abstract

The objective of this study was to analyze the relationship between tax planning and tax risk mitigation in micro and small enterprises (MSMEs) in the commercial sector of the city of Urubamba. The research adopted a quantitative approach with a non-experimental correlational design. The sample consisted of 30 formal MSMEs in the commercial sector of the city of Urubamba, which were given a structured questionnaire with 24 items, validated by expert judgment and using a Likert scale. Spearman's Rho correlation coefficient was used for data analysis. The results showed a positive and significant relationship $\rho = 0.844$; $\rho=0.000 < 0.05$ between tax planning and tax risk mitigation. Likewise, significant relationships were identified between tax advice, tax scenario assessment, and internal control with tax risk mitigation. These findings indicate that MSMEs that apply systematic tax management practices are better able to anticipate contingencies, reduce penalties, and respond appropriately to tax audits by the tax administration. It is concluded that tax planning, applied comprehensively and adapted to the reality of MSMEs in the commercial sector of Urubamba, is a strategic tool for strengthening tax compliance and business sustainability.

Keywords: *tax planning, tax risks, MSMEs, internal control, Urubamba, consulting, commercial, MSMEs.*

1. Introducción

En la economía actual, la gestión tributaria se ha convertido en uno de los desafíos más complejos para las empresas, debido a la constante actualización normativa, el endurecimiento de los controles fiscales y la creciente exigencia de administrar adecuadamente los riesgos tributarios dentro del marco legal vigente. A falta de procesos de planificación fiscal, las organizaciones empresariales, en particular las empresas medianas y pequeñas (MSEs), ahora están expuestas a sanciones, multas e impuestos adeudados.} Debe señalarse que el riesgo fiscal está estrechamente relacionado con la implementación de una estrategia más eficaz y eficiente para la gestión de los impuestos (Blaufus et al., 2022). Se ha comprobado que el enfoque proactivo de cumplimiento reduce el riesgo de sanciones y desafíos fiscales mediante la inversión en la evaluación de riesgos fiscales (específicos) (Aslett et al., 2024). Asimismo, el fortalecimiento de la administración tributaria disminuiría el grado de evasión fiscal y también daría lugar a la reducción del riesgo (Pratama & Muhammad 2025). Esto apunta a una oportunidad para que los marcos de gestión fiscal de las empresas, al combinar su planificación fiscal con los procesos de control interno de la empresa.

A nivel internacional y en América Latina, las micro y pequeñas empresas enfrentan problemas graves de cumplimiento fiscal, debido a sus recursos limitados y su reducido acceso a asistencia técnica. Se ha dicho que la falta de educación fiscal (Lee Juin y Sudhashini, 2024) en la administración tributaria y el soporte inadecuado de la gestión tributaria están asociados con el bajo cumplimiento fiscal de las MIPYME, lo que exige el diseño de una planificación fiscal con apoyo técnico. En América Latina, especialmente en el caso de Urubamba, la descripción de estrategias de cumplimiento fiscal (Vargas et al., 2023), como técnicas de Deducción y planificación del cumplimiento fiscal, tiene un impacto importante en la mejora del comportamiento fiscal de las empresas en la zona. También, a partir de la investigación realizada en Lima, Huariaca, Chimbote y otras jurisdicciones similares, se identificó una tendencia similar de incumplimiento debido a la falta de conocimiento sobre el cambio constante en la regulación de la Declaración de ingresos y gastos (Julca Tapia y Ramos Cadillo, 2025).

La literatura científica ha abordado el papel de la planificación fiscal y el control fiscal interno en la mitigación de riesgos. Los controles fiscales internos fortalecen la planificación fiscal en empresas comerciales (Mogollón et al., 2023). Con los controles internos adecuados, la planificación fiscal optimiza la carga tributaria y minimiza los riesgos de cumplimiento. La administración fiscal eficiente (Pratama y Muhammad, 2025) conduce a una reducción en la evasión fiscal y fomenta una actitud menos riesgosa hacia el entorno fiscal. Las actividades de

planificación y cumplimiento se centran en reducir los riesgos del entorno fiscal. Mejorar la calidad de los controles fiscales internos (Blaufus et al., 2022) integra controles y defensas fiscales. Aunque el control interno se identifica principalmente con los procesos de ejecución y supervisión, en este caso, se considera parte de la planificación fiscal porque ayuda a crear una estructura para identificar riesgos fiscales. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022) afirma que el establecimiento de controles internos para gestionar riesgos fiscales es una parte esencial de la planificación fiscal avanzada. La Federación Internacional de Contadores (IFAC, 2023) afirma que los sistemas de control interno garantizan el cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales.

Examinando el alcance teórico de las variables del estudio, la planificación fiscal puede definirse como una combinación de alternativas legales para la reducción, aplazamiento o eliminación de la carga tributaria del contribuyente, siempre que estén dentro de la normativa vigente (Sage, 2024). Al analizar las micro y pequeñas empresas, esta planificación debe caracterizarse por tener un carácter estratégico, ya que no implica la mera evitación de sanciones, sino la mejora de la gestión del capital de la empresa mediante el uso de incentivos fiscales existentes (Huertas, 2025). Además, la planificación fiscal trata sobre una posibilidad real (Ruiz Salgado et al., 2023) de optimizar tanto los beneficios fiscales como los económicos que la organización puede lograr equilibrando su situación con la aplicación de políticas fiscales apropiadas. Para este estudio, la variable se define por los siguientes tres indicadores: (a) asesoría fiscal como la asistencia experta y técnica recibida por el contribuyente para facilitar la correcta comprensión de las disposiciones y la selección del régimen fiscal adecuado (Medellín et al., 2023); (b) evaluación fiscal entendida como la proyección de obligaciones que debe cumplir el contribuyente y la evaluación de los posibles beneficios fiscales que puede utilizar (Knaisch, 2023); y (c) control interno de los impuestos entendido como todas las acciones y mecanismos que garantizan el cumplimiento adecuado de las obligaciones fiscales y la prevención de errores (IFAC, 2023).

La mitigación del riesgo fiscal es el proceso de la firma que consiste en reconocer y evaluar el nivel de exposición a riesgos fiscales, y tomar medidas para reducir dichos riesgos (Boldycheva y Klonitskaya, 2022). También se sugiere que mecanismos efectivos de mitigación (Rakhmayani et al., 2024) permiten a la organización frenar esquemas de planificación fiscal agresiva y fortalecer la transparencia fiscal ante la administración tributaria. Esta construcción se operacionaliza a través de tres dimensiones: (a) exposición fiscal, que incluye exposición a auditorías, no aceptación y multas por incumplimientos establecidos por SUNAT (Trujillo et al., 2025); (b) prevención oportuna, que se entiende como presentaciones

puntuales, mantenimiento de la contabilidad y presentaciones, y la realización de auditorías internas que aseguren la integridad y calidad de la obligación fiscal de la organización (Suriaga et al., 2025); y (c) defensa fiscal, que se entiende como la capacidad de la organización para responder a las solicitudes de la administración tributaria con defensa en ley y documentos (Choez Fuentes y Torres Negrete, 2024). Así, la integración de las tres dimensiones establece la relación entre los dos constructos de este estudio.

Aunque se han realizado mejoras, persisten las brechas respecto a la relación entre la planificación tributaria y la mitigación del riesgo fiscal en micro y pequeñas empresas (MSEs), particularmente en el contexto comercial de Urubamba y entornos locales comparables. La mayoría de los estudios (Bruce et al., 2022) que analizaron los costos del cumplimiento fiscal se han centrado en pequeñas y medianas empresas (PYMEs) y han omitido las relaciones entre la prestación de servicios de asesoría fiscal, la valoración fiscal y el control interno de las microempresas. Además, se sugiere que se realicen más estudios empíricos (Lee Juin y Sudhashini, 2024) en economías emergentes para comprender el cumplimiento fiscal de las microempresas y la posible influencia de la educación tributaria y la asesoría en el cumplimiento. Debido a la brecha de investigación (Mogollón et al., 2023), es evidente que falta el estudio de la integración de la planificación tributaria con la mitigación del riesgo fiscal en unidades comerciales locales.

Es importante, para comprender este universo empresarial, establecer quiénes son reconocidos como micro y pequeñas empresas (MSEs) en el marco regulatorio peruano. La Ley No. 28015, Ley de Promoción y Formalización de las Micro y Pequeñas Empresas, y el Decreto Legislativo No. 1086, establecieron que una microempresa, a efectos de formalización, es una unidad de actividad económica con ventas anuales de hasta 150 UIT. Una pequeña empresa, por otro lado, tiene ventas de hasta 1,700 UIT (SUNAT, 2003; SUNAT, 2017). Desde el 27 de mayo de 2025, la Ley No. 32353, Ley de Formalización, Desarrollo y Competitividad de las Micro y Pequeñas Empresas, derogó la normativa mencionada anteriormente y creó un nuevo marco regulatorio que establece a las MSEs como una parte importante del desarrollo económico y social del país (Congreso de la República del Perú, 2025).

Como consecuencia de esta nueva regulación, todas las unidades económicas formalizadas o en proceso de formalización, constituidas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma jurídica de organización empresarial, que realicen actividades de extracción, transformación, producción y comercio de bienes y servicios, o micro y pequeñas empresas (MPE), se consideran negocios formalizados. Con respecto a las asociaciones de propietarios o asociaciones de vecinos, que puedan estar brindando servicios comunes, la

norma las incluye. Se excluyen bares, casas de juego y clubes nocturnos, ya que están relacionados con las empresas de mayor tamaño del grupo económico. (Cámara de Comercio de Lima, 2025). En cuanto a impuestos, las MPE pueden optar por uno de los cuatro regímenes que permite SUNAT: el Nuevo Régimen Simplificado (NRUS), el Régimen Especial de Renta (RER), el Régimen Tributario de MPE (RMT) y el Régimen General, que imponen obligaciones formales y sustantivas variables a las MPE (UNIR, 2025).

Dentro de este marco normativo, se estima que las MPE en Perú representan el 99% del total de empresas formales y contribuyen aproximadamente con el 20% del Producto Interno Bruto (PIB) (Comex Perú, 2024). De este total, el mayor grupo en las MPE formales, aproximadamente el 44%, está compuesto por el sector comercio (RPP, 2025). En este caso, la ciudad de Urubamba, en la región de Cusco, al igual que el resto del país, muestra el mismo patrón. Las actividades más relevantes en el sector comercial son el comercio minorista, la venta de alimentos y abarrotes, y servicios complementarios al comercio transitorio del turismo, y proporcionan la principal fuente de empleo y subsistencia económica a la población.

En cuanto a los riesgos fiscales derivados de los ingresos relacionados con el turismo para las micro y pequeñas empresas (MYPE) en Urubamba, es necesario aclarar que aunque este estudio se enfoca en empresas del sector comercial, no específicamente en empresas turísticas, la actividad turística es la principal fuente de demanda e ingreso para muchas empresas locales. Urubamba, que se encuentra en el Valle Sagrado de los Incas y es la puerta de entrada a Machu Picchu, recibe un flujo constante de turistas nacionales e internacionales que compran en bodegas, tiendas de abarrotes, bazares, artesanías y tiendas (Gestión, 2024). Esta dependencia del turismo para el ingreso genera ciertos riesgos fiscales para las MYPE en el sector comercial: a) ventas estacionales debido a la concentración de ingresos durante los meses de alta temporada (mayo a octubre), lo que afecta la proyección de obligaciones fiscales y crea la probabilidad de que los ingresos sean reportados a la autoridad tributaria; b) las ventas por parte de turistas en moneda extranjera (dólares y euros) que, en numerosos casos, no son reportadas en los comprobantes electrónicos, creando discrepancias con el sistema tributario electrónico de SUNAT; c) la competencia fiscal de los comerciantes informales que venden a turistas sin comprobantes de pago, lo que impulsa a las empresas formales a responder con evasión fiscal mediante la declaración de ventas cero; d) el riesgo de no emitir un comprobante o factura a turistas que no lo soliciten, lo cual también constituye una infracción a las normativas tributarias; y e) el comportamiento impredecible de los turistas debido a conflictos sociales, huelgas, pandemias, etc., que afecta el flujo de caja y resulta en retrasos en los pagos de impuestos, como el impuesto a la renta (García y Querari, 2021).

Las características fiscales específicas del sector comercial de Urubamba muestran que tiene características que lo diferencian de los sectores comerciales en otros lugares del Perú. Primero, las micro y pequeñas empresas de Urubamba adoptan predominantemente el Régimen Único Simplificado (NRUS) o el Régimen de Tributación para Micro y Pequeñas Empresas (RMT), siguiendo el Decreto Legislativo Peruano No. 1269 (SUNAT, 2017) y la Ley No. 28015 sobre Promoción y Formalización de Micro y Pequeñas Empresas. Segundo, la actividad comercial de Urubamba genera una considerable inestabilidad en los ingresos tributarios potenciales, derivada de la variación estacional del impuesto a la renta relacionada con el calendario turístico y las festividades de santo patrón locales y otras festividades religiosas. Tercero, el Mercado Central de Urubamba y los puntos de venta cercanos a las estaciones de tren muestran negocios tanto del sector formal como del informal, que distorsionan la competencia y causan directamente que las empresas formales subreporten ventas. Cuarto, las actividades comerciales de Urubamba implican la venta de bienes de consumo de rápida rotación y artesanías a residentes locales y turistas. Esto resulta en un inventario de alta rotación, y las empresas del sector formal están obligadas a mantener registros contables. Finalmente, la proximidad de Urubamba a los productores agrícolas en el Valle Sagrado ayuda a que las empresas obtengan legalmente las mercancías, pero la adquisición informal, sin comprobantes de pago legales, constituye un riesgo fiscal significativo y limita los créditos fiscales por insumos y las deducciones de gastos (Acero Quispe, 2024).

En este contexto, y considerando la problemática descrita junto con las particularidades del sector comercial urubambino, se formula la siguiente pregunta central de investigación: ¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba?

Atendiendo a las brechas identificadas en la literatura científica, el presente estudio tiene como objetivo general determinar la relación entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba, enfocándose en tres ejes fundamentales: la asesoría tributaria, la evaluación fiscal y el control interno. Estos componentes contribuyen a la mitigación de riesgos fiscales en las MYPES, tal como se afirma en la literatura, las estrategias de planificación fiscal y prevención de riesgos basadas en el análisis de datos financieros son fundamentales para anticipar y mitigar posibles contingencias tributarias (Huang y Zhang, 2023). Asimismo, el estudio plantea los siguientes objetivos específicos: (a) establecer la relación entre la asesoría tributaria periódica y la mitigación de riesgos tributarios; (b) identificar la relación entre la evaluación de escenarios

fiscales y la mitigación de riesgos tributarios; y (c) determinar la relación entre el control interno y la mitigación de riesgos tributarios en las MYPES del sector comercial de Urubamba.

El presente estudio proporciona evidencia empírica actualizada y valiosa sobre la planificación fiscal y la mitigación del riesgo fiscal en las MSEs comerciales de Urubamba. El presente estudio llena una brecha significativa de conocimiento, ya que Urubamba requiere una investigación científica centrada y aplicada en materia fiscal. La gobernanza del riesgo fiscal (Inacio Silva, 2025) y el cumplimiento fiscal ofrecen un método sinérgico y holístico para optimizar la transparencia y la gestión de los riesgos fiscales en las empresas en el mundo actual. La probabilidad de errores y sanciones en sistemas fiscales multifacéticos y complejos se reduce en gran medida. La planificación fiscal en forma de la asignación óptima de recursos escasos (Ortiz et al., 2024) permite a las microempresas reducir la carga fiscal, promover la sostenibilidad financiera y mejorar su competitividad en el mercado.

En términos de su estructura, el artículo se divide en cinco secciones: primero, introducción que enmarca el contexto y el concepto de nuestro estudio; segundo, metodología donde detallamos el enfoque/diseño/población/muestra de empleados; tercero, resultados basados en el análisis estadístico; cuarta, discusión que contrasta los hallazgos con la literatura existente; y, por último, conclusiones/recomendaciones derivadas de esta investigación.

2. Metodología

El presente estudio se basó en una metodología cuantitativa, y un diseño correlacional-descriptivo, no experimental, con un alcance transversal, además de las bases teóricas y empíricas de la bibliografía reciente. En primer lugar, la metodología cuantitativa permite un estudio sistemático de los datos gracias a los instrumentos validados que facilitan el análisis de las asociaciones de las variables planificación fiscal y mitigación del riesgo fiscal (Hernández et al., 2021). En segundo lugar, el diseño no experimental es pertinente cuando, como en el caso de las MYPES comerciales de la ciudad de Urubamba, es imposible manipular las variables, y el fenómeno debe ser descrito tal como es, permitiendo identificar y describir los perfiles, características y tendencias, así como la evaluación de la relación entre las variables (Llanos et al., 2022). Finalmente, el diseño correlacional-descriptivo y transversal permitió la recolección de datos en un solo período, facilitando el examen de asociaciones sin inferir relaciones. Esto se hizo como se cita (Manterola et al., 2023).

Respecto a las unidades de análisis, las MYPES se definen, conforme a la Ley N° 28015, como unidades económicas constituidas por una persona natural o jurídica (SUNAT, 2003). En el ámbito tributario, pueden acogerse al Nuevo Régimen Único Simplificado

(NRUS), al Régimen Especial de Renta (RER), al Régimen MYPE Tributario (RMT) o al Régimen General, conforme al Decreto Legislativo N° 1269 (SUNAT, 2017).

Con relación a la población de estudio, esta estuvo conformada por las MYPES formales del sector comercial ubicadas en el ámbito urbano de la ciudad de Urubamba, provincia y región del Cusco. Según el registro de la Municipalidad Distrital de Urubamba (2016), la provincia cuenta con 6,542 empresas distribuidas en diversos sectores económicos (industrial, comercial, turismo, agropecuario y de servicios); sin embargo, dicho registro no precisa la cantidad exacta de MYPES comerciales localizadas dentro de la ciudad, lo cual limita la segmentación detallada de la población objetivo. Dado que aproximadamente el 44 % de las MYPES del país están en el sector comercial (RPP, 2025), es probable que un gran número de ellas se encuentren en el distrito de Urubamba.

Considerando la limitación descrita, se aplicó un muestreo por conveniencia no probabilístico, siguiendo las indicaciones de la literatura metodológica, que describen que este tipo de muestreo está justificado (Otzen y Manterola, 2017; Hernández et al., 2021) en la ausencia de un marco muestral completo y cuando se prioriza la naturaleza exploratoria-diagnóstica del estudio. La muestra de MYPES fue de 30 MYPES comerciales del área urbana de la ciudad de Urubamba. Los criterios de inclusión fueron: (a) MYPES formales con RUC activo en SUNAT; (b) ubicación en la ciudad de Urubamba; (c) actividad económica principal comercial; y, (d) decisión del propietario de participar en el estudio. Los criterios de exclusión fueron: (a) empresas de regímenes diferentes al de MYPE; (b) MYPES que no sean comerciales (industriales, agrícolas, turismo, servicios profesionales, etc.); y, (c) MYPES que estaban en una baja actividad temporal o en suspensión de actividades en SUNAT en el momento de aplicar el instrumento.

2.1. Técnicas de recolección de datos

Los datos se recopilaron mediante una técnica de encuesta, a través de cuestionarios estructurados validados por juicio de expertos de especialistas en el área temática y, por tanto, con fiabilidad y rigor metodológico. Este instrumento fue estructurado, verificado y contextualizado para las MYPES comerciales de Urubamba con el fin de ajustarse de manera lógica a los objetivos de esta investigación. El cuestionario comprende 24 ítems, de los cuales los primeros doce están orientados a la variable planificación fiscal y del 13 al 24 corresponde a la mitigación de riesgos tributarios.

Asimismo, ambos cuestionarios emplearon una escala tipo Likert de cinco alternativas. Por otra parte, la confiabilidad del cuestionario se evaluó mediante el coeficiente Alfa de

Cronbach, obteniéndose un valor de 0.956, lo cual indica una consistencia interna aceptable de acuerdo con los criterios establecidos en la literatura metodológica reciente (Rodríguez Rodríguez y Reguant Álvarez, 2020). Adicionalmente, se realizó un análisis documental mediante la revisión sistemática de fuentes normativas tributarias, registros empresariales, libros e investigaciones afines al objeto de estudio, lo cual permitió fortalecer la operacionalización de las variables (Pardal Peláez y Pardal Refoyo, 2020).

2.2. Técnicas estadísticas para el procesamiento de la información

Los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento fueron procesados a través del análisis estadístico descriptivo, los cuales se presentan en tablas y figuras para facilitar su interpretación. De igual manera, las hipótesis planteadas fueron validadas mediante pruebas de significancia estadística, específicamente el coeficiente de correlación Rho de Spearman, utilizando el software estadístico SPSS.

3. Resultados

Tabla 1

Relación entre la variable planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios.

			Planificación Fiscal	Mitigación de Riesgos Tributarios
Rho de Spearman	Planificación Fiscal	Coeficiente de correlación	1,000	,844**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Mitigación de Riesgos Tributarios	N	30	30
		Coeficiente de correlación	,844**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: de elaboración propia

El análisis correlacional se desarrolló a partir de la información obtenida mediante un cuestionario tipo Likert validado por juicio de expertos, aplicado a una muestra de 30 MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba. La variable planificación fiscal fue evaluada considerando las dimensiones de asesoría tributaria, evaluación fiscal y control interno, las cuales recogen prácticas efectuadas por las MYPES comerciales de Urubamba, tales como la

solicitud de asesoría especializada, la evaluación de escenarios y beneficios tributarios, el seguimiento de la normativa vigente y la aplicación de procedimientos internos para asegurar el cumplimiento tributario. Por su parte, la mitigación de riesgos tributarios se midió a través de las dimensiones de contingencias tributarias, prevención y defensa fiscal, evaluando aspectos relacionados con la ocurrencia de fiscalizaciones y multas, el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales, la coherencia de la información contable, el uso de herramientas de control y la capacidad de respuesta ante requerimientos de la SUNAT.

En lo concerniente a la interpretación de la Tabla 1, el coeficiente Rho de Spearman obtenido fue de 0.844, valor que, conforme a la escala propuesta en la literatura (Hernández et al., 2021), corresponde a una correlación positiva muy fuerte, dado que se ubica dentro del rango de 0.81 a 1.00. El nivel de significancia bilateral ($p = 0.000$) también se encuentra por debajo del nivel de error del 5% ($p < 0.05$). Por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se considera la hipótesis alternativa. Aquí, es evidente que las micro y pequeñas empresas en Urubamba que practican la planificación fiscal formal, a través de la asesoría periódica en impuestos, la valoración constructiva de las situaciones fiscales y la incorporación de controles internos fiscales, poseen la capacidad de mitigar, disminuir y gestionar la planificación fiscal. Por lo tanto, la incorporación de la planificación fiscal como marco conceptual permite prever la planificación fiscal y la respuesta más flexible para evitar sanciones administrativas. Optimizar la situación con la menor exposición a sanciones administrativas enfatiza los posibles ahorros (ver Tabla 1).

Tabla 2

a). Relación entre la asesoría tributaria y la mitigación de riesgos tributarios

			Asesoría Tributaria	Mitigación de Riesgos Tributarios
Rho de Spearman	Asesoría Tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,749**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Mitigación de Riesgos Tributarios	N	30	30
		Coeficiente de correlación	,749**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Fuente: de elaboración propia

En cuanto a la interpretación de la Tabla 2, los resultados indican una correlación positiva fuerte ($Rho = 0.749$) entre los servicios de asesoría fiscal y la mitigación de riesgos fiscales para las pequeñas y microempresas (PYMES) en el sector comercial de la ciudad de Urubamba, con una relación estadísticamente significativa ($p = 0.000 < 0.05$). Los propietarios de estas empresas proporcionaron respuestas que respaldan este hallazgo. Estas respuestas conciernen a la dimensión de asesoría fiscal y abarcan lo siguiente: la regularidad de las solicitudes de asesoría especializada, la elección de un régimen tributario respaldado por un especialista en asesoría fiscal, la presentación de las notas de asesoría fiscal y la evaluación de las notas para determinar en qué medida se mitigaron los riesgos fiscales. Además, los servicios especializados y continuos de asesoría fiscal fortalecen la capacidad de las PYMES comerciales de Urubamba para regular sus obligaciones tributarias y brindar funciones operativas y preventivas dentro del proceso de gestión tributaria empresarial, (ver la tabla 2).

Tabla 3

b). Relación entre la evaluación de escenarios fiscales y la mitigación de riesgos tributarios.

			Evaluación Fiscal	Mitigación de Riesgos Tributarios
Rho de Spearman	Evaluación Fiscal	Coeficiente de correlación	1,000	,839**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	30	30
	Mitigación de Riesgos Tributarios	Coeficiente de correlación	,839**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: de elaboración propia

Con respecto a la Tabla 3, se evidencia una asociación positiva muy fuerte ($Rho = 0.839$) entre la valoración de los escenarios fiscales y la mitigación de riesgos tributarios, con una asociación estadísticamente significativa a nivel bilateral de $p = 0.000 < 0.05$, y por lo tanto una asociación significativa del 1% ($p < 0.01$). El resultado se atribuye a los comportamientos evidenciados por las MYPES comerciales de Urubamba. Por un lado, las empresas que declararon que analizan escenarios fiscales, realizan planificación tributaria y revisan las regulaciones tienen un menor nivel de multas, objeciones y auditorías. Aquellas que

manifestaron que no realizan estas actividades han reportado errores, multas y riesgos fiscales. El resultado muestra que las MYPES que tienen la capacidad de analizar diferentes escenarios fiscales, tienen la capacidad de anticipar riesgos y la capacidad de optimizar el riesgo fiscal, el beneficio y llevar una administración fiscal de manera eficiente. (ver Tabla 3).

Tabla 4

c). Relación entre control interno y la mitigación de riesgos tributarios

			Control Interno	Mitigación de Riesgos Tributarios
Rho de Spearman	Control Interno	Coefficiente de correlación	1,000	,797**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	Mitigación de Riesgos Tributarios	N	30	30
		Coefficiente de correlación	,797**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: de elaboración propia

Finalmente, en la interpretación de la Tabla 4, el análisis correlacional reveló una correlación positiva alta ($Rho = 0.797$) entre el control interno y la mitigación de riesgos tributarios, siendo esta relación estadísticamente significativa al nivel bilateral ($p = 0.000 < 0.05$). Este resultado se explica a partir de las respuestas obtenidas de las MYPES comerciales urubambinas, donde se observó que aquellas empresas que cuentan con procedimientos internos definidos, mantienen ordenada su documentación tributaria y aplican mecanismos de control para detectar y corregir errores, presentan una menor incidencia de multas, reparos y fiscalizaciones; por el contrario, las MYPES que manifestaron no aplicar controles internos adecuados ni mantener una gestión documental organizada reportaron antecedentes de incumplimientos tributarios y sanciones administrativas. De este modo, la implementación de controles internos adecuados y una gestión documental organizada facilita el cumplimiento tributario y fortalece la capacidad de respuesta de las MYPES frente a los procesos de fiscalización de la administración tributaria, reduciendo la probabilidad de sanciones y contingencias tributarias. Cabe destacar que, al comparar los tres indicadores específicos de la planificación fiscal, se observa el siguiente orden de fuerza: evaluación fiscal ($Rho = 0.839$) >

control interno ($Rho = 0.797$) > asesoría tributaria ($Rho = 0.749$), lo cual sugiere que la anticipación mediante el análisis de escenarios genera el mayor efecto preventivo, seguida del control interno operativo y la asesoría técnica externa (ver Tabla 4).

4. Discusión

De acuerdo con los resultados obtenidos en relación con el objetivo general, se evidencia una correlación positiva - muy fuerte ($Rho = 0.844$) entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba, esto sugiere que, a mayor grado de planificación fiscal, mayor será la capacidad para reducir las contingencias fiscales. Además, dado que la significancia es fuerte ($p=0,000 < 0.05$), cabe inferir que este vínculo no se da al azar, lo cual refuerza la hipótesis de que la planificación fiscal es un factor estratégico para la mitigación de riesgos tributarios. Este resultado concuerda con lo mencionado por (Flores Quispe, 2024) en su investigación titulada Planeamiento tributario y gestión de riesgos tributarios en las empresas de repuestos automotrices adaptada desde un enfoque cuantitativo, no experimental, transversal, de una muestra de 44 participantes, revela una correlación Rho Spearman = 0,522, lo cual indica una relación positiva moderada con una significancia de $P= 000 < 0.05$, afirmando que las variables entre el planeamiento tributario y gestión de riesgos tienen una relación directa y positiva de magnitud moderada, por ello concluye que a mayor implementación y aplicación de un planeamiento tributario este aumenta la optimización de gestión de riesgos tributarios. Así mismo (Boldycheva & Klonitskaya, 2022) en su investigación titulada Tax Ricks and Tax Plannig, donde sostienen que la planificación tributaria y el riesgo fiscal están intrínsecamente relacionado. De igual modo (Knaisch, 2023) en su investigación titulada ¿Cómo contabilizar la planificación fiscal y su incertidumbre en la valoración de empresas? en la cual destaca que una mayor planificación fiscal ajustada a la incertidumbre, amplifica la relación positiva entre ingresos antes de impuestos y el valor de la empresa, con efectos que pueden variar entre 0.8% y 12,91%. Finalmente (Xiaofang & Jun , 2023) menciona que la planificación fiscal constituye una herramienta estratégica, que contribuye significativamente a la reducción de la carga tributaria empresarial, lo que a su vez fortaleciendo su competitividad en el mercado al optimizar recursos y mejorar la eficiencia financiera.

Respecto al objetivo específico Relación entre la asesoría tributaria y la mitigación de riesgos tributarios, el resultado obtenido indica una correlación positiva alta $\rho = 0.749$ con una significancia de $\rho = 0,000$. Este resultado es consistente con el estudio realizado sobre compliance y gestión tributaria en MYPES liberteñas, que explica que el cumplimiento y

asesoría sistematizada aumentan la adhesión a normas fiscales y la prevención de errores en las obligaciones tributaria según (Alfaro Oliva, 2025). De la misma forma (Suriaga et al., 2025) en su estudio titulada auditoria tributaria y gestión de riesgos sostienen que el asesoramiento sistemático se asocia con mejor desempeño fiscal y menor exposición a sanciones, porque generan procesos internos más sólidos y una mayor capacidad para detectar riesgos antes de que se conviertan en problemas reales.

Con relación al objetivo específico relación entre la evaluación de escenarios fiscales con la mitigación de riesgos tributarios, la investigación evidencio una correlación positiva muy alta $\rho = 0.839$; y de significancia $p = 0,000$ estadísticamente fiable. Indicando que la capacidad de evaluar distintos escenarios fiscales y anticipar cambios normativos o impactos tributarios permite mitigar riesgos de manera más directa. Esto coincide con lo señalado por (Trujillo et al., 2025), que un enfoque sistemático de evaluación de escenarios fiscales ayuda a las empresas a prever posibles contingencias y adoptar decisiones informadas, reduciendo así exposiciones a sanciones. De igual manera (Choez Fuentes & Torres Negrete, 2024) mencionan que la auditoria tributaria como herramienta para identificación de riesgos ha demostrado que permite a las organizaciones reconocer debilidades en sus procesos fiscales y anticipar escenarios que pueden generar contingencias legales o económicas.

Finalmente, con respecto al objetivo específico, relación entre control interno y la mitigación de riesgos tributarios, los resultados mostraron una correlación positiva alta $\rho = 0.797$; y estadísticamente significativa $p = 0,000$. Esto sugiere que las MYPES de sector comercial de Urubamba con mejores controles internos y gestión documental organizada reducen significativamente su exposición a sanciones y reparos durante los procesos de fiscalización. Este resultado concuerda con la evidencia científica que demuestra que el control interno estructurado reduce la posibilidad de prácticas que generan riesgos tributarios, tal como señalan (Rakhmayani et al., 2024) que los mecanismos de control interno eficaces limitan las practicas agresivas de planificación tributaria y fortalecen la transparencia fiscal. De igual modo según (Suriaga et al., 2025) la auditoria y el control interno no solo sirven para comprobar el cumplimiento, sino para generar información que permita anticipar riesgos así mejorando la calidad de gestión tributaria a nivel organizacional.

5. Conclusión

En primer lugar, con relación al objetivo general planteado, se confirma la existencia de una relación positiva muy fuerte y estadísticamente significativa entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba ($Rho = 0.844$; $p = 0.000$). Los resultados evidencian que, en el contexto local, una adecuada planificación fiscal se asocia directamente con una mayor capacidad de las MYPES para prevenir contingencias tributarias, reducir sanciones y fortalecer su cumplimiento frente a la administración tributaria.

En segundo lugar, conforme al primer objetivo específico, se evidencia que la asesoría tributaria mantiene una relación positiva alta y significativa con la mitigación de riesgos tributarios en las MYPES comerciales de Urubamba ($Rho = 0.749$; $p = 0.000$). Esta evidencia empírica demuestra que las empresas que reciben asesoría tributaria continua presentan menores niveles de riesgo tributario, gracias a una correcta interpretación de la normativa vigente y a la reducción de errores en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

En tercer lugar, como se señala en el segundo objetivo específico, los resultados muestran que la evaluación de escenarios fiscales tiene un impacto fuerte y positivo en el riesgo tributario de las pequeñas y micro empresas del sector comercial de Urubamba ($Rho = 0,839$; $p = 0,000$). Los resultados indican que la evaluación de distintos escenarios fiscales permite a las pequeñas y micro empresas tomar decisiones tributarias informadas dentro del marco legal, optimizar su carga tributaria y mitigar el riesgo de exposición a contingencias, derivadas de la auditoría.

En cuarto lugar, el resultado según el tercer objetivo específico muestra que el control interno, en las pequeñas y micro empresas comerciales de Urubamba, tiene una relación positiva y fuerte con el riesgo de absorción tributaria ($Rho = 0,797$; $p = 0,000$). La organización de un control interno adecuado y la gestión de documentación están asociados con una mayor capacidad para responder a las solicitudes de auditoría y con la ausencia de observaciones, objeciones y sanciones tributarias a nivel local.

Finalmente, los resultados corroboran que el uso articulado de asesoría fiscal, evaluación fiscal y control, según el contexto local de las pequeñas y micro empresas comerciales de Urubamba, fortalece la responsabilidad fiscal y la sostenibilidad del negocio.

6. Recomendaciones

Como primer paso, sería recomendable considerar el fortalecimiento de la planificación fiscal como un enfoque estratégico de negocio. En este sentido, las micro y pequeñas empresas (MYPES) de Urubamba y otras localidades serían alentadas a sistematizar el cumplimiento de sus obligaciones tributarias a tiempo, a evaluar los efectos fiscales de sus actividades comerciales, y a prever las contingencias e incorporarlas en la gestión de sus finanzas empresariales, considerando la regulación local disponible.

Como segundo paso, sería recomendable incluir de manera sistemática la asesoría tributaria como parte de la gestión empresarial de las MYPES, ya sea mediante la contratación de profesionales externos o mediante acuerdos institucionales, ya que esto promovería una adecuada comprensión de las regulaciones, la disminución de errores y la consolidación del cumplimiento fiscal.

Como tercer paso, sería recomendable incluir el análisis de diferentes escenarios fiscales, de manera periódica y previa a la toma de decisiones relevantes, a las MYPES, con el fin de determinar el riesgo empresarial, aprovechar al máximo los beneficios fiscales, y minimizar la exposición fiscal.

Como cuarto paso, sería recomendable formular regulaciones inequívocas acerca del registro, control y aseguramiento de los documentos tributarios y contables, ya que esto fortalecería la trazabilidad operativa y la capacidad de afrontar los procesos de supervisión llevados a cabo por SUNAT.

Finalmente, se recomienda a la administración tributaria desarrollar capacitaciones enfocadas en la planificación fiscal, el control interno y la gestión de riesgos tributarios, adaptadas a la realidad local, con el fin de fortalecer la cultura de cumplimiento tributario y la sostenibilidad empresarial de las MYPES.

7. Referencias bibliográficas

- Acero Quispe, M. (2024). Informalidad y evasión tributaria de las MYPES del sector comercial. Lima: Universidad Continental, Repositorio Institucional.
- Alfaro Oliva, J. E. (2025). Gestión del Compliance tributario, en Mypes Liberteñas, 2022. *IBJ Journal*, 8. doi:<https://doi.org/10.22451/5817.ibj2025.vol18.2.11093>
- Aslett, J., González, G., Hamilton, S., & Miguel, P. (26 de Febrero de 2024). Tax Administration Essential Analytics for Compliance Risk Management. *International Monetary Fund*. doi:<https://doi.org/10.5089/9798400260063.005>
- Blaufus, K., Reineke, J., & Trenn, I. (13 de Diciembre de 2022). Perceived tax audit aggressiveness, tax control frameworks and tax planning: an empirical analysis. *Journal of Business Economics*. doi:<https://doi.org/10.1007/s11573-022-01116-6>
- Boldycheva, & Klonitskaya. (04 de abril de 2022). Tax Risks and Tax Planning. doi:10.3103/S1068798X22090064
- Bruce, T. E., Schutte, D., & Asare, N. (02 de Octubre de 2022). Determinants of tax compliance costs of small and medium enterprises in emerging economies: Evidence from Ghana. *Elsevier Ltd*. doi:<https://doi.org/10.1016/j.ssaho.2022.100343>
- Cámara de Comercio de Lima. (2025). Ley N.º 32353: Nuevo marco para el desarrollo de las mypes en el Perú. *La Cámara*.
- Choez Fuentes, K. M., & Torres Negrete, A. (2024). Impacto de la auditoría de cumplimiento tributario en identificación de riesgos y oportunidades. *Revista Multidisciplinaria Perspectivas Investigativas*. doi:<https://doi.org/10.62574/rmpi.v4iespecial.117>
- Comex Perú. (2024). *Las micro y pequeñas empresas en el Perú - Resultados en 2024*. Lima.
- Congreso de la República del Perú. (2025). *Ley N° 32353. Ley para la Formalización, Desarrollo y Competitividad de la Micro y Pequeña Empresa*. Lima: Diario Oficial El Peruano.
- Flores Quispe, R. L. (2024). Planeamiento tributario y gestión de riesgos tributarios en empresas de repuestos automotrices. *Revista Científica TecnoHumanismo*.
- García, J., & Qquerari, M. (2021). El verdadero rostro de la informalidad empresarial en el sector turismo del Cusco: contraste metodológico y evidencias de su influencia en el desempeño económico. *South Florida Journal of Development*, 2(2), 1590-1608.
- Gestión. (13 de Junio de 2024). Cusco formalizará prestación de servicios turísticos ante aumento de operadores informales. *Diario Gestión*.

- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2021). *Metodología de la investigación sexta edición*.
- Huang, X., & Zhang, J. (2023). Investigation on Tax Planning and Risk Prevention Based on Financial Big Data. *Financial Engineering and Risk Management*. doi:DOI: 10.23977/ferm.2023.060709
- Huertas, J. (2025). *Planificación fiscal para pymes: por qué es importante*. Obtenido de CE Consulting Asesores Fiscales.
- IFAC. (2023). *International Federation of Accountants* .
- Inacio Silva, K. (2025). Strategic Tax Governance And Fiscal Compliance: An Integrated Model For Corporate Risk Reduction. *Ciências Sociais Aplicadas*. doi:10.69849/revistaft/cs10202511252258
- Julca Tapia, R. J., & Ramos Cadillo, M. D. (12 de junio de 2025). Beneficios tributarios y su incidencia en el impuesto a la renta en las Mypes – Chimbote 2023. 3. doi:<https://orcid.org/0000-0002-3793-7943>
- Knaisch, J. (7 de septiembre de 2023). ¿Cómo contabilizar la planificación fiscal y su incertidumbre en la valoración de empresas? *Journal of Business Economics*. Obtenido de https://link.springer.com/article/10.1007/s11573-023-01177-1?utm_source=chatgpt.com
- Lee Jun , Y. V., & Sudhashini , N. (02 de Noviembre de 2024). Tax Compliance Among SMEs: A Study in Selangor Malaysia. 9. Obtenido de https://apjbhe.segi.edu.my/index.php/segi/article/view/131?utm_source=chatgpt.com
- Llanos Castilla, J. L., Lindo Castro, R. E., & Espiritu Cajahuaman, G. (marzo de 2022). estudio correlacional: educación virtual y desempeño docente en contextos educativos de lima metropolitana. 5(17). doi:<https://doi.org/10.47865/igob.vol5.n17.2022.167>
- Manterola, C., Hernández Leal, M. J., Otzen, T., Espinosa, M. E., & Grande, L. (2023). Estudios de Corte Transversal. Un Diseño de Investigación a Considerar en Ciencias Morfológicas. 41. doi:<http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022023000100146>
- Medellín de Dios, E., Casanova Rivera, J., & Hernández Álvaro, I. (2023). Planeación fiscal: análisis teórico e importancia en las sociedades de México. *Revista del Instituto de Especialización para Ejecutivos*, 9(34), 103-104.
- Mogollón García, F. S., Ramos Farroñán, E. V., Periche Ruiz, K. S., Incio Chavesta, J. E., Correa Rojas, L., Soto Abanto, S. E., & Izquierdo Espinoza, J. R. (2023). Tax Planning in Companies in the Commercial Sector: A Literature Review. doi:DOI: <https://doi.org/10.36941/jesr-2023-0156>

- Municipalidad Distrital de Urubamba. (2016). *Plan integral de Gestion Ambiental*. Urubamba: Municipalidad Provincial de Urubamba.
- OECD. (2022). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos* .
- Ortiz Guevara, D., Viteri Vera, M., & Montalván-Espinoza, J. A. (2024). Optimización de recursos empresariales a través de la planificación tributaria: estrategias financieras para el éxito sostenible de microempresas en Ecuador. *European Public & Social Innovation Review*. doi:<https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1256>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *Centro de Investigaciones Biomédicas, Universidad Autónoma de Chile*.
- Pardal Pelaéz, B., & Pardal Refoyo, J. L. (2020). Anotaciones para estructurar una revisión sistemática. *Instituto de Investigación Biosanitaria de Salamanca*. doi:<https://doi.org/10.14201/orl.22882>
- Pratama, A., & Muhammad, K. (6 de Julio de 2025). Optimización del cumplimiento tributario: comprensión del vínculo entre la administración tributaria corporativa y la elusión fiscal (Encuesta a empresas públicas de Indonesia, Malasia, Singapur y Tailandia, período 2022-2023). doi:<https://doi.org/10.3390/economies13070194>
- Rakhmayani, A., Aresteria, M., & Sulestiyono, D. (2024). Internal control and tax avoidance: A possible mitigation effort.
- Rodríguez Rodríguez, J., & Reguant Álvarez, M. (2020). Calcular la fiabilidad de un cuestionario o escala mediante el SPSS: el coeficiente alfa de Cronbach. *REIRE Revista de Innovación E Investigación En Educación*. doi:<https://doi.org/10.1344/reire2020.13.230048>
- RPP. (18 de mayo de 2025). *Radio Programas del Perú*. Obtenido de <https://rpp.pe/economia/economia/radiografia-de-las-mypes-en-peru-cuantas-son-y-en-que-sectores-economicos-operan-noticia-1635450>
- Ruiz Salgado, M., Sanandrés Álvarez, L., & Ruiz Salgado, M. (2023). Planificación tributaria como herramienta eficaz para la maximización de los beneficios fiscales y económicos. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 5(2), 477-496.
- Sage. (2024). *Cómo hacer una planificación fiscal para reducir impuestos*. Obtenido de Sage España.
- Sucari Turpo, W. G., Mamani Apaza, W. W., Gil Quispe, I. B., & Trigos Rondon, C. I. (2024). *Manual de tesis correlacional* (Vol. 1). Puno, Perú: Instituto Universitario de Innovación Ciencia y .

- SUNAT. (2003). *Ley N° 28015. Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- SUNAT. (2017). *Decreto Legislativo N° 1269. Régimen MYPE Tributario del Impuesto a la Renta*. Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Suriaga Sánchez, M. A., Mendoza Saltos, M. F., Romero Vega, V. G., & Zambrano Sánchez, R. M. (2025). Gestión de Riesgos mediante Auditoría Tributaria Empresarial. *Revista de Investigación en Ciencias de la Administración*, 9. doi:<https://doi.org/10.33996/revistaenfoques.v9i35.213>
- Trujillo Arcia, Y. L., Andrade Amoroso, R. P., & Flores Flores, M. E. (2025). Gestión de riesgos tributarios para prevenir la evasión fiscal en compañías de transporte de carga. doi:<https://doi.org/10.62574/rmpi.v5ieconomica.322>
- UNIR. (2025). *Régimen MYPE Tributario: qué es y qué ventajas tiene*. Obtenido de Universidad Internacional de La Rioja, Revista de Derecho.
- Vargas Figueroa, J., Linares Guerrero, M., Díaz Angulo, S., & Mendo Callirgo, C. (11 de Septiembre de 2023). The Deduction System as a Tax Compliance Strategy: A Peruvian Case. doi:<https://doi.org/10.5171/2023.239727>
- Xiaofang , H., & Jun , Z. (2023). Investigation on Tax Planning and Risk Prevention Based on Financial Big Data. *Ingeniería financiera y gestión de riesgos*, 6. doi:[10.23977/ferm.2023.060709](https://doi.org/10.23977/ferm.2023.060709)

Anexos

Anexo 01: Sumisión

Recepción de artículo Inbox

Carlos <editor@ciencialatina.org> to me

Fr, Feb 13, 4:03 PM

Buenas tardes, excelente jornada. Le saluda Carlos del equipo editorial de la revista Ciencia Latina.
Se recibió correctamente el artículo titulado **Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba-2025**

El siguiente paso, es el pago por el procesamiento de su artículo de 150 dólares, lo puede realizar utilizando el siguiente enlace:

Tarjetas:
<https://buy.stripe.com/eVadTPeWPCrH1uo6vI>
Una vez completado el proceso de pago, recibirá un recibo de 8 dígitos por correo electrónico a la dirección proporcionada al realizar el pedido. Normalmente tarda en llegar el comprobante unos 5 minutos.
Para confirmar el pago, por favor envíenos ese recibo.
Puede enviar una captura de pantalla o descargar la imagen y remitirla por este medio.

Efectivo o Transferencia:
<https://checkout.dio.caigo.com/validato/recuomq603iITdg4Y1u04vXuhG1RWEqTltnPoxG>
Usted ingresa al enlace y sigue los pasos, puede realizarlo a través de efectivo o transferencia bancaria, de acuerdo a los locales habilitados por la plataforma en su país, puede verificar en el enlace y escoger una de ellas.
Una vez efectuado el depósito, deberá enviar el comprobante de pago para la confirmación del mismo.

Quedo atento a su comunicación

Anexo 02: Resolución del perfil del proyecto



“AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO”

RESOLUCIÓN N° 573-C-2024/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 05 de noviembre de 2024

VISTO:

El expediente, de (del) la (las, los) bachiller(es): **Abel Henoc Vetancur Mamane**, identificado(a) con código Universitario N° 201520840, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la aprobación e inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo y la designación o nombramiento del asesor para la obtención del título profesional;

Que **Abel Henoc Vetancur Mamane**, ha(n) solicitado: la inscripción del perfil de proyecto de tesis titulado “*Incidencia de recaudación tributaria en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Kumpirushiato, periodo 2024*” y la designación del Asesor, encargado de orientar y asesorar la ejecución del perfil de proyecto de tesis en formato artículo;

Estando a lo acordado en la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 05 de noviembre de 2024, y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;


SE RESUELVE:

Aprobar la inscripción del perfil de proyecto de tesis en formato artículo (Art. 52.4), DESIGNAR el ASESOR (Art. 53), docente experimentado en investigación, con conocimiento en la temática de estudio, metodología de investigación, el cual es NOMBRADO PARA MONITOREAR, GUIAR, ORIENTAR Y SUPERVISAR la ejecución del perfil de proyecto de tesis, asimismo, se les dispone un plazo máximo de doce (12) meses para la ejecución (Art. 54).

Tesistas	Código	CP	Título	Asesor	Dictaminadores
Abel Henoc Vetancur Mamane	201520840	Contabilidad y Gestión Tributaria.	Incidencia de recaudación tributaria en la ejecución presupuestal de la municipalidad distrital de Kumpirushiato, periodo 2024.	Mtra. Julieta Brisaida Rafael Pari	Dictaminador 1: Mg. Bernardo Chambi Quispe Dictaminador 2: Mg. Yanet Mollocondo Condon

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dra. Maritza Soledad Arana Rodríguez
DECANA




Dra. Karina Elizabeth Paredes Abanto
SECRETARIA ACADÉMICA

Anexo 03: Resolución de sustentación



“AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA”

RESOLUCIÓN N° 153-C-2026/UPeU-FCE-CF

Ñaña, Lima, 14 de abril de 2026

VISTO:

El expediente, de (del) los (la, las) bachiller(es): **Abel Henoc Vetancur Mamane**, identificado(a) con código Universitario N° **201520840**, de la Escuela Profesional de Contabilidad, de la Facultad de Ciencias Empresariales, de la Universidad Peruana Unión,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Peruana Unión tiene autonomía académica, administrativa y normativa, dentro del ámbito establecido por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, mediante sus reglamentos académicos y administrativos, ha establecido las formas y procedimientos para la sustentación de tesis;

Que el Comité Dictaminador ha emitido su dictamen aprobando el informe de tesis en formato artículo, presentado por el (la) (los, las) bachiller(es): **Abel Henoc Vetancur Mamane**, de acuerdo con las normas establecidas;

De conformidad con la sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Peruana Unión, celebrada el 14 de abril de 2026 y en aplicación del Estatuto y el Reglamento General de Investigación de la Universidad;

SE RESUELVE:

Aprobar la sustentación de: **Abel Henoc Vetancur Mamane**, para que sustenten su Informe de Tesis; conducente al Título Profesional de Contador Público.

1. Designar el Jurado de sustentación, encargado de gestionar la sustentación respectiva, el mismo que queda constituido por los siguientes miembros:

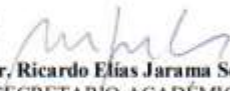
Miembros del Jurado De Sustentación	Tesis	Título	Fecha, hora y Lugar	Modalidad
Presidente: Mtra. Yolanda Alvaro Quispe Secretaria: Dra. Karen Yosio Mamani Montroy Vocal 1: Mg. Rulli William Incabaque Sorija Asesor: Mtro. Edson Yonathan Chambi Sarmiento Asesor: Mtra. Julieta Brizuela Rafael Paez	Abel Henoc Vetancur Mamane	Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba-2025	08 de mayo 2026, a las 11:00 am, en el directorio general FCE	Presencial

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Alexander David De La Cruz Vargas
DECANO




Dr. Ricardo Elías Jarama Soto
SECRETARIO ACADÉMICO

Anexo 04: Instrumento

INSTRUMENTO					
PREGUNTAS SOBRE PLANIFICACIÓN FISCAL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS TRIBUTARIOS	RESPUESTAS				
	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Preguntas sobre planificación fiscal					
Dimensión: Asesoría tributaria					
¿Solicitas asesoría tributaria de forma periódica para tus decisiones contables?					
¿La elección del régimen tributario la realizas con apoyo de asesoría técnica especializada?					
¿La asesoría tributaria recibida se documenta en informes técnicos que sirven como sustento en la gestión fiscal de la empresa?					
¿Evalúas si la asesoría tributaria que recibes realmente te ayuda a reducir riesgos y costos?					
Dimensión: Evaluación fiscal					
¿Analizas distintos escenarios fiscales antes de tomar decisiones financieras?					
¿Aprovechas los beneficios tributarios disponibles para tu tipo de empresa?					
¿Implementas algún modelo sencillo de proyección tributaria que integre tus obligaciones fiscales con tus decisiones financieras?					
¿Revisas periódicamente los cambios en la normativa tributaria que pueden afectar a tu negocio?					
Dimensión: Control interno					
¿Tu empresa cuenta con procedimientos internos para asegurar el cumplimiento tributario?					
¿Mantienes organizada tu documentación tributaria (boletas, facturas, declaraciones) para sustentar tus operaciones?					
¿Aplicas mecanismos de control que te permitan detectar y corregir errores en tus obligaciones tributarias?					
¿Capacitas a tu personal o te capacitas tú mismo en temas de control tributario y normativa?					
Preguntas sobre mitigación de riesgos tributarios					
Dimensión: Contingencias tributarias					
¿Has enfrentado fiscalizaciones o reparos tributarios en los últimos años?					
¿Tu empresa ha recibido multas por errores u omisiones tributarias?					

¿Su empresa cuenta con un registro sistemático de contingencias tributarias y acciones correctivas que aplicaste?					
¿Analizas las causas de cada contingencia para evitar que se repitan en el futuro?					
Dimensión: Prevención					
¿Presentas tus declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos?					
¿La información contable que manejas es coherente con tus declaraciones fiscales?					
¿En su empresa se aplican revisiones internas o auditorías preventivas para garantizar la calidad de las declaraciones tributarias?					
¿Utilizas herramientas (como Excel o aplicativos gratuitos) para controlar tu cumplimiento tributario?					
Dimensión: Defensa fiscal					
¿Estás preparado para responder ante requerimientos de SUNAT?					
¿Cuentas con sustentos legales y técnicos para defender tus operaciones tributarias?					
¿Su empresa dispone de protocolos formales de defensa fiscal que incluyen fundamentos legales y evidencia documental?					
¿Buscas asesoría externa especializada cuando enfrentas casos tributarios más complejos?					

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la Investigación: Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba*

Investigador: Abel Henoc Vetancur Mamane

Instrumento: Cuestionario tipo Likert (24 ítems)

Propósito: Validar la pertinencia, claridad, relevancia y coherencia de los ítems mediante juicio de expertos.

Escala de valoración

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Excelente

VARIABLE 1: PLANIFICACION FISCAL

Dimensión: Asesoría tributaria

N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
1	¿Solicitas asesoría tributaria de forma periódica para tus decisiones contables?	4	4	4	4	
2	¿La elección del régimen tributario la realizas con apoyo de asesoría técnica especializada?	4	4	4	4	
3	¿La asesoría tributaria recibida se documenta en Informes técnicos que sirven como sustento en la gestión fiscal de la empresa?	4	4	4	4	
4	¿Evalúas si la asesoría tributaria que recibes realmente te ayuda a reducir riesgos y costos?	4	3	4	4	

Dimensión: Evaluación fiscal

N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
5	¿Analizas distintos escenarios fiscales antes de tomar decisiones financieras?	4	4	4	4	
6	¿Aprovechas los beneficios tributarios disponibles para tu tipo de empresa?	4	4	4	4	
7	¿Implementas algún modelo sencillo de proyección tributaria que integre tus obligaciones fiscales con tus decisiones financieras?	4	3	4	3	
8	¿Revisas periódicamente los cambios en la normativa tributaria que pueden afectar a tu negocio?	4	4	4	4	

Dimensión: Control interno

N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
9	¿Tu empresa cuenta con procedimientos internos para asegurar el cumplimiento tributario?	4	4	4	4	
10	¿Mantienes organizada tu documentación tributaria (boletas, facturas, declaraciones) para sustentar tus operaciones?	4	4	4	4	
11	¿Aplicas mecanismos de control que te permitan detectar y corregir errores en tus obligaciones tributarias?	4	4	4	4	
12	¿Capacitas a tu personal o te capacitas tú mismo en temas de control tributario y normativa?	4	4	4	4	

VARIABLE 2: MITIGACIÓN DE RIESGOS TRIBUTARIOS

Dimensión: Contingencias tributarias


N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
13	¿Has enfrentado fiscalizaciones o reparos tributarios en los últimos años?	4	4	4	4	
14	¿Tu empresa ha recibido multas por errores u omisiones tributarias?	4	4	4	4	
15	¿Su empresa cuenta con un registro sistemático de contingencias tributarias y acciones correctivas que aplicaste?	4	4	4	4	
16	¿Analizas las causas de cada contingencia para evitar que se repitan en el futuro?	4	4	4	4	

Dimensión: Prevención

N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
17	¿Presentas tus declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos?	4	4	4	4	
18	¿La información contable que manejas es coherente con tus declaraciones fiscales?	4	4	4	4	
19	¿En su empresa se aplican revisiones internas o auditorías preventivas para garantizar la calidad de las declaraciones tributarias?	4	4	4	4	
20	¿Utilizas herramientas (como Excel o aplicativos gratuitos) para controlar tu cumplimiento tributario?	4	4	4	4	

Dimensión: Defensa fiscal

N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
21	¿Estás preparado para responder ante requerimientos de SUNAT?	4	4	4	4	
22	¿Cuentas con sustentos legales y técnicos para defender tus operaciones tributarias?	4	4	4	4	
23	¿Su empresa dispone de protocolos formales de defensa fiscal que incluyen fundamentos legales y evidencia documental?	4	4	4	4	
24	¿Buscas asesoría externa especializada cuando enfrentas casos tributarios más complejos?	4	4	4	4	

Datos del Experto : C.P.C. CESAR EDSON SERRANO BOIZUGA MAT: 03-6575		
Nombre	: Cesar Edson Serrano Boizuga	
Especialidad	: Contador	Firma
Institución	:	
Fecha	: 23-12-2025	
N° celular	: 930998546	
Conclusion del Experto	:	

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la investigación: Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba*

Investigador: Abel Henoc Vetancur Mamane

Instrumento: Cuestionario tipo Likert (24 ítems)

Propósito: Validar la pertinencia, claridad, relevancia y coherencia de los ítems mediante juicio de expertos.

Escala de valoración

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Excelente

VARIABLE 1: PLANIFICACION FISCAL

Dimensión: Asesoría tributaria

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
1	¿Solicitas asesoría tributaria de forma periódica para tus decisiones contables?	4	4	4	4	
2	¿La elección del régimen tributario la realizas con apoyo de asesoría técnica especializada?	4	4	4	4	
3	¿La asesoría tributaria recibida se documenta en informes técnicos que sirven como sustento en la gestión fiscal de la empresa?	4	4	4	4	
4	¿Evalúas si la asesoría tributaria que recibes realmente te ayuda a reducir riesgos y costos?	4	4	4	4	

Dimensión: Evaluación fiscal

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
5	¿Analizas distintos escenarios fiscales antes de tomar decisiones financieras?	4	4	4	4	
6	¿Aprovechas los beneficios tributarios disponibles para tu tipo de empresa?	4	4	4	4	
7	¿Implementas algún modelo sencillo de proyección tributaria que integre tus obligaciones fiscales con tus decisiones financieras?	4	4	4	4	
8	¿Revisas periódicamente los cambios en la normativa tributaria que pueden afectar a tu negocio?	4	4	4	4	

Dimensión: Control interno

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
9	¿Tu empresa cuenta con procedimientos internos para asegurar el cumplimiento tributario?	4	4	4	4	
10	¿Mantienes organizada tu documentación tributaria (boletas, facturas, declaraciones) para sustentar tus operaciones?	4	4	4	4	
11	¿Aplicas mecanismos de control que te permitan detectar y corregir errores en tus obligaciones tributarias?	4	4	4	4	
12	¿Capacitas a tu personal o te capacitas tú mismo en temas de control tributario y normativa?	4	4	4	4	

VARIABLE 2: MITIGACIÓN DE RIESGOS TRIBUTARIOS

Dimensión: Contingencias tributarias

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
13	¿Has enfrentado fiscalizaciones o reparos tributarios en los últimos años?	4	4	4	4	
14	¿Tu empresa ha recibido multas por errores u omisiones tributarias?	4	4	4	4	
15	¿Su empresa cuenta con un registro sistemático de contingencias tributarias y acciones correctivas que aplicaste?	4	4	4	4	
16	¿Analizas las causas de cada contingencia para evitar que se repitan en el futuro?	4	4	4	4	

Dimensión: Prevención

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
17	¿Presentas tus declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos?	4	4	4	4	
18	¿La información contable que manejas es coherente con tus declaraciones fiscales?	4	4	4	4	
19	¿En su empresa se aplican revisiones internas o auditorías preventivas para garantizar la calidad de las declaraciones tributarias?	4	4	4	4	
20	¿Utilizas herramientas (como Excel o aplicativos gratuitos) para controlar tu cumplimiento tributario?	4	4	4	4	

Dimensión: Defensa fiscal

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
21	¿Estás preparado para responder ante requerimientos de SUNAT?	4	4	4	4	
22	¿Cuentas con sustentos legales y técnicos para defender tus operaciones tributarias?	4	4	4	4	
23	¿Su empresa dispone de protocolos formales de defensa fiscal que incluyen fundamentos legales y evidencia documental?	4	4	4	4	
24	¿Buscas asesoría externa especializada cuando enfrentas casos tributarios más complejos?	4	4	4	4	

Datos del Experto:

Nombre : ROGER VILCHEZ JORGE

Especialidad : Dr.

Institución : UGEL – CHURCAMPÁ

Fecha : 05 DE ENERO DE 2026

Nº celular : 934966695



Firma

Conclusión del Experto

: En conclusión, el instrumento presenta validez de contenido óptima, evidenciada por la calificación máxima en claridad, pertinencia, relevancia y coherencia de todos los ítems. Ello garantiza su adecuada correspondencia con las variables de estudio y su idoneidad metodológica para la recolección de datos confiables y consistentes.

MATRIZ DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la investigación: Planificación Fiscal y Mitigación de Riesgos Tributarios en las MYPES del sector comercial de la ciudad de Urubamba*

Investigador: Abel Henoc Vetancur Mamane

Instrumento: Cuestionario tipo Likert (24 ítems)

Propósito: Validar la pertinencia, claridad, relevancia y coherencia de los ítems mediante juicio de expertos.

Escala de valoración

1 = Deficiente

2 = Regular

3 = Bueno

4 = Excelente

VARIABLE 1: PLANIFICACION FISCAL

Dimensión: Asesoría tributaria

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
1	¿Solicitas asesoría tributaria de forma periódica para tus decisiones contables?	4	4	4	4	
2	¿La elección del régimen tributario la realizas con apoyo de asesoría técnica especializada?	4	4	4	4	
3	¿La asesoría tributaria recibida se documenta en informes técnicos que sirven como sustento en la gestión fiscal de la empresa?	4	4	4	4	
4	¿Evaluas si la asesoría tributaria que recibes realmente te ayuda a reducir riesgos y costos?	4	4	4	4	

Dimensión: Evaluación fiscal

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
5	¿Analizas distintos escenarios fiscales antes de tomar decisiones financieras?	4	4	4	4	
6	¿Aprovechas los beneficios tributarios disponibles para tu tipo de empresa?	4	4	4	4	
7	¿Implementas algún modelo sencillo de proyección tributaria que integre tus obligaciones fiscales con tus decisiones financieras?	4	4	4	4	
8	¿Revisas periódicamente los cambios en la normativa tributaria que pueden afectar a tu negocio?	4	4	4	4	

Dimensión: Control interno

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
9	¿Tu empresa cuenta con procedimientos internos para asegurar el cumplimiento tributario?	4	4	4	4	
10	¿Mantienes organizada tu documentación tributaria (boletas, facturas, declaraciones) para sustentar tus operaciones?	4	4	4	4	
11	¿Aplicas mecanismos de control que te permitan detectar y corregir errores en tus obligaciones tributarias?	4	4	4	4	
12	¿Capacitas a tu personal o te capacitas tú mismo en temas de control tributario y normativa?	4	4	4	4	

VARIABLE 2: MITIGACIÓN DE RIESGOS TRIBUTARIOS

Dimensión: Contingencias tributarias

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
13	¿Has enfrentado fiscalizaciones o reparos tributarios en los últimos años?	4	4	4	4	
14	¿Tu empresa ha recibido multas por errores u omisiones tributarias?	4	4	4	4	
15	¿Su empresa cuenta con un registro sistemático de contingencias tributarias y acciones correctivas que aplicaste?	4	4	4	4	
16	¿Analizas las causas de cada contingencia para evitar que se repitan en el futuro?	4	4	4	4	

Dimensión: Prevención

Nº	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
17	¿Presentas tus declaraciones tributarias dentro de los plazos establecidos?	4	4	4	4	
18	¿La información contable que manejas es coherente con tus declaraciones fiscales?	4	4	4	4	
19	¿En su empresa se aplican revisiones internas o auditorías preventivas para garantizar la calidad de las declaraciones tributarias?	4	4	4	4	
20	¿Utilizas herramientas (como Excel o aplicativos gratuitos) para controlar tu cumplimiento tributario?	4	4	4	4	

Dimensión: Defensa fiscal

N°	Preguntas	Escala de Valores				Observaciones
		Claridad (1-4)	Pertinencia (1-4)	Relevancia (1-4)	Coherencia (1-4)	
21	¿Estás preparado para responder ante requerimientos de SUNAT?	4	4	4	4	
22	¿Cuentas con sustentos legales y técnicos para defender tus operaciones tributarias?	4	4	4	4	
23	¿Su empresa dispone de protocolos formales de defensa fiscal que incluyen fundamentos legales y evidencia documental?	4	4	4	4	
24	¿Buscas asesoría externa especializada cuando enfrentas casos tributarios más complejos?	4	4	4	4	

Datos del Experto :

Nombre : CPC Mtra Nelly Rosario Moreno Leyva Matr. N° 1103

Especialidad : Docente en la Universidad Peruana Union

Institución : Universidad Peruana Union

Fecha : 23 - 12 - 2025

N° celular :

Conclusión del Experto



Firma

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES					
PROBLEMA	OBJETIVOS	HPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivo general	Hpótesis principal	Planificación fiscal (independiente)	X1: Asesoría tributaria	Tipo de investigación:
¿Qué relación existe entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de la ciudad de Uhubamba?	Determinar la relación entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de la ciudad de Uhubamba.	Existe una relación significativa entre la planificación fiscal y la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de la ciudad de Uhubamba.		X2: Evaluación fiscal	cuantitativa No probabilístico
Problemas secundarios	Objetivos específicos	Hpótesis secundarias		X3: Control interno	Diseño de investigación:
¿Qué relación existe entre la asesoría tributaria periódica y la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba?	a) Establecer la relación entre la asesoría tributaria periódica y la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba.	a) Existe una relación significativa entre la asesoría tributaria periódica y la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba.	Mitigación de riesgos tributarios (dependiente)	Y1: Contingencias tributarias	No experimental
¿Cómo se relaciona la evaluación de escenarios fiscales y el aprovechamiento de beneficios tributarios con la mitigación de riesgos tributarios en las MPES	b) Identificar la relación entre la evaluación de escenarios fiscales y el aprovechamiento de beneficios tributarios con la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba	b) Existe una relación significativa entre la evaluación de escenarios fiscales y el aprovechamiento de beneficios tributarios con la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba.		Y2: Prevención	Población: MPES comerciales Muestra: 30 MPES de la ciudad de Uhubamba
¿De qué manera los procedimientos internos de cumplimiento y organización documental se vinculan con la mitigación de riesgos tributarios en las MPES?	c) determinar la relación entre los mecanismos de control interno y la gestión documental con la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba.	c) Existe una relación significativa entre los procedimientos internos de cumplimiento y la organización documental con la mitigación de riesgos tributarios en las MPES del sector comercial de Uhubamba.		Y2: Defensa Fiscal	Técnica de recolección de datos: Encuesta Análisis documental Instrumentos: Questionario